

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 piso 14°, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 6 de junio de 2011

N° 06 /

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica hecho esencial o
información relevante

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la circular 1.526 de 19 de febrero de 2.001, en mi calidad de Gerente General y en representación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en el Directorio celebrado con esta fecha se acordó lo siguiente:

1°.- Se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada por don Bernardo Matte Larraín al cargo de director de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

2°.- Se designó como reemplazante a don Andrés Echeverría Salas en el cargo de director de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.
Sr. Contador